EXPTE. D- 3754 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la película Argentina "Refugiado", del Director Diego Lerman.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La película Argentina "Refugiado", es un film del director de cine argentino Diego Lerman, que ha participado de importantes festivales, como Cannes, San Sebastián y Biarritz.

El largometraje narra la historia de una mujer golpeada y su hijo de siete años, que a causa de la violencia sufrida y bajo la amenaza de su violento marido/ padre, emprenden un viaje de huida en busca de un lugar donde poder sentirse amparados y protegidos. La trama de "Refugiado" hace referencia a las consecuencias de la violencia, tanto desde la perspectiva de un niño, el cual se encuentra en pleno crecimiento y desarrollo, como de las mujeres víctimas de violencia desde sus formas sutiles y difíciles de detectar, hasta sus expresiones más manifiestas.

Esta película surge cuando durante el año 2010, Diego Lerman, se encontró con una tragedia a pocos metros de su productora, en la cual un hombre disfrazado de adulto mayor le disparó a su ex mujer, mientras dejaba a sus hijos en el colegio, esto lo llevo a seguir la evolución de la mujer, quien se salvó milagrosamente. Además de este caso particular, da origen a la película los muchísimos casos de violencia de género que hay en nuestro país.

Es importante destacar y acompañar estas iniciativas que permiten mostrar, informar y reflexionar, a través del arte, sobre temáticas tan complejas como esta, la violencia contra la mujer. Es necesario visibilizar y desnaturalizar discursos y prácticas violentas, y al mismo tiempo informar sobre posibles salidas a este flagelo que no hace distinción de clases, ni edades, y que desde hace varios años afecta nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.